MUNICIPALIDAD DE NANAWA

Avda. Margarita Pildayn324 c/ Anastasio Gómez
TEL. 499.258/9
municipalidaddenanawa1520@gmail.com
NANAWA – PRESIDENTE HAYES – PARAGUAY

"Isla de sol, polvo y recuerdos"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

"CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) AULA EN PLANTA ALTA - ESCUELA BÁSICA N° 4029 SANTA ROSA DE LIMA" – 2do Llamado CD N° 05/2020 ID N° 374732

En la ciudad de Nanawa, Departamento de Presidente Hayes, a los 31 días del mes de marzo del año 2020, en el local de la Municipalidad, Oficina de la UOC, siendo las 08:15 hs, se reúnen a fin de realizar la apertura de ofertas referente al procedimiento de CONTRATACION DIRECTA N° 05/2020, **"CONSTRUCCIÓN DE 1 (UN) AULA EN PLANTA ALTA - ESC. BAS. N° 4029 SANTA ROSA DE LIMA ID N° 374732" – 2do LLAMADO,** en presencia del responsable de U.O.C., José Alejandro Enciso Núñez; por los oferentes, no se han presentado ningún representante.

Conforme a lo dispuesto en el **Art. 30 de la Resolución DNCP N° 5695/2019**, que establece: "*Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado…*"

Se procede a la apertura de los sobres presentados arrojando el siente resultado:

N°	Oferentes	Correo Electrónico	Monto total ofertado
1	**CONSTRUSUR**	pattycantero@gmail.com	134.762.984
2	**ITINERA S. A.**	itinera.py@gmail.com	137.825.780

En este acto, el Encargado de la UOC hace manifiesto que todos los antecedentes se remitirán al Comité de Evaluación, para el análisis de las ofertas presentadas y una vez evaluadas, emitirá el dictamen para la adjudicación a la Intendencia Municipal.

No habiendo más nada que agregar, siendo las 08:40 horas se da por concluida el acto, para todos los efectos que hubiere lugar, firmándose en 3 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

MUNICIPALIDAD DE NANAWA
U.O.C.
Paraguay

José Alejandro Enciso
Encargado U.O.C.